

# Modelo Sociopolítico y Económico de Nicaragua



## Módulo I

### Glosario Unidad III

#### Inversión Social y Legislación sobre Temas Económicos y Sociales Fortaleciendo nuestro Modelo y Caminos

# GLOSARIO

**Atribuciones de Ley:** Es cuando la Ley otorga derechos y obligaciones a la autoridad administrativa para que esta pueda llevar a cabo sus funciones.

**Contingencias y prestaciones:** Contingencia es la posibilidad de que ocurra o no, un accidente o una enfermedad, y si llegara a ocurrir el Seguro Social viene a cubrir las necesidades (prestaciones) de esas personas, o bien a ofrecer tranquilidad en la vejez.

**Cuidados paliativos:** Son cuidados que ayudan a las personas con enfermedades graves a sentirse mejor, al prevenir o tratar los síntomas y efectos secundarios de la enfermedad y el tratamiento.

**Desarrollo Humano:** Es el proceso de ampliación de las capacidades de cada persona, que se concreta en una mejor esperanza de vida, salud, educación y el acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida digno.

**Eficiencia energética:** Ahorrar y utilizar la energía adecuadamente sin sacrificar todas las actividades diarias de los seres humanos.

**Energías renovables:** Las energías renovables son aquellas que se obtienen a partir de fuentes naturales que producen energía de forma inagotable e indefinida. Por ejemplo, la energía solar, la energía eólica (a base de viento), biomasa (a base de materia orgánica), energía hidroeléctrica (a base del agua de los ríos) o la energía geotérmica (a base del calor interno de la tierra).

**Fetoscopía:** Examen, terapia o cirugía que se practica al feto en la cavidad amniótica a través del abdomen o el útero, por medio de un endoscopio.

**Inversión Social:** Se trata de invertir en las personas. Son políticas diseñadas para fortalecer sus habilidades y capacidades, y ayudarlas a participar plenamente en el empleo y la vida social. Las áreas claves incluyen, por ejemplo: protección social, educación, salud, vivienda, protección a la Madre Naturaleza, entre otras.

**Jornadas anti vectoriales:** Son las jornadas que impulsa el Ministerio de Salud con el fin de eliminar zancudos y evitar la proliferación de enfermedades como dengue, zika o Chikungunya para garantizar la salud integral a nivel nacional.

**Plan Nacional de Lucha Contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano:** Es un conjunto de políticas y estrategias que ponen en el centro a la persona, la familia y la comunidad, impulsado por el FSLN, juntando la colectividad con el espacio público, es decir, un plan que acompaña a la gente y no la hace a un lado.

**Pobreza Extrema:** De acuerdo con el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), los nicaragüenses situados en condición de pobreza extrema tienen un consumo anual inferior a C\$ 11,258.93 córdobas.

**Pobreza General:** De acuerdo con el Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE), es el conjunto de nicaragüenses que superan la línea de consumo de la pobreza extrema, pero es inferior a los C\$ 18,310.99 córdobas.

**Presupuesto General de la República:** Es el elemento de política económica y social, en el cual se distribuyen los recursos para propiciar el bienestar de la población.

**Reforma Fiscal:** Proceso mediante el cual se hace un cambio de las distintas normas que establece el sistema de recaudación de impuestos, en función de la redistribución de la riqueza.

**Restitución de Derechos:** Es la devolución de todos los derechos conquistados por el pueblo y la Revolución Sandinista durante los años ochenta, y que injustamente fueron arrebatados durante los 16 años neoliberales.